



OBRA SOCIAL DE PETROLEROS PRIVADOS OS.PE.PRI

Resolución SSSALUD. N° 713/08

JRNOS N°: 1-2790-1

Neuquén 24 de Junio de 2019.-

SEÑOR PRESTADOR

Nota Múltiple

S _____ / _____ D

Ref.: *Notificación de actualización
de valores Co-seguros.-*

En nombre y representación de OBRA SOCIAL DE PETROLEROS PRIVADOS (OS.PE.PRI), , tengo el agrado de dirigirme a Usted, con motivo de notificar el incremento de valores de los Co-seguros conforme Resolución 58-E-2017 de Ministerio de Salud de Nación.-

De Los Aumentos, Se Detallan A Continuación:

- Consultas A Médicos Generalistas \$120
- Consultas A Médicos Especialistas \$230
- Consultas Y Sesiones En Psicología \$150
- Consultas Odontológicas \$150
- Prácticas De Laboratorio \$70
- Practicas Diagnosticas Y Terapéuticas De Baja Complejidad \$70
- Practicas Diagnosticas Y Terapéuticas De Media Complejidad \$150
- Practicas Diagnosticas Y Terapéuticas De Alta Complejidad \$380
- Practicas Kinesiológicos Y Fisiatras \$50
- Prácticas De Fonoaudiología Y Foniatría \$70

Los mismos se aplicaran a partir del 1 de Julio.-

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.-

DAMIÁN ARIEL PARROTTA
D.N.I. 27.832.249
Apoderado
O.S.PE.PRI.